

3 Obtención de la licencia ambiental



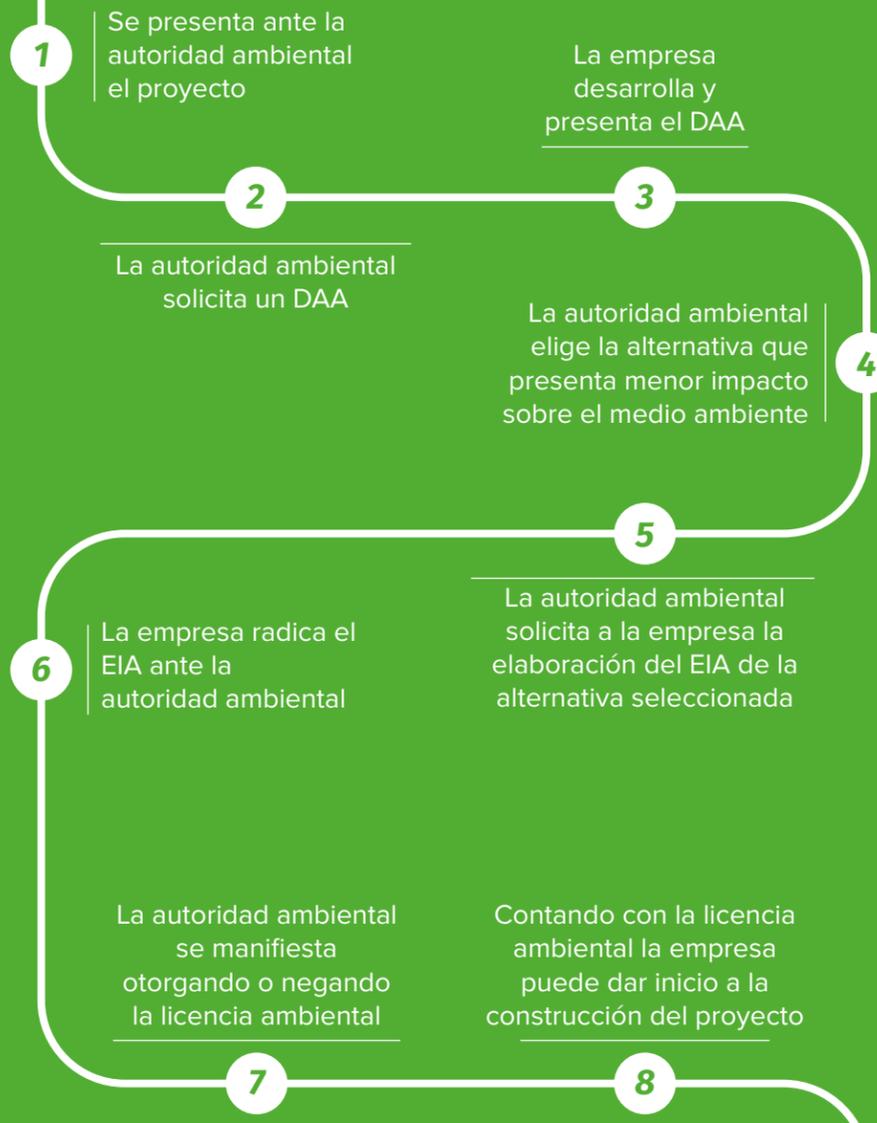
Una vez **obtenida la licencia ambiental** se viabiliza la ejecución de las actividades descritas en el EIA para las etapas de **construcción, operación y mantenimiento del proyecto**, implementando de esta manera las medidas de manejo aprobadas por la Autoridad Ambiental.



¿Por qué los proyectos de transmisión de energía requieren una licencia ambiental?

El **Grupo Energía Bogotá** cumple con la normatividad ambiental del país, por ello estamos comprometidos con el **Decreto 1076 de 2015**, que establece la obligatoriedad de la licencia ambiental para el tendido de las líneas de transmisión del **Sistema de Transmisión Nacional (STN)**, compuesto por el conjunto de líneas con sus correspondientes subestaciones de tensiones iguales o superiores a 220kV.

¿Cómo se obtiene una licencia ambiental?



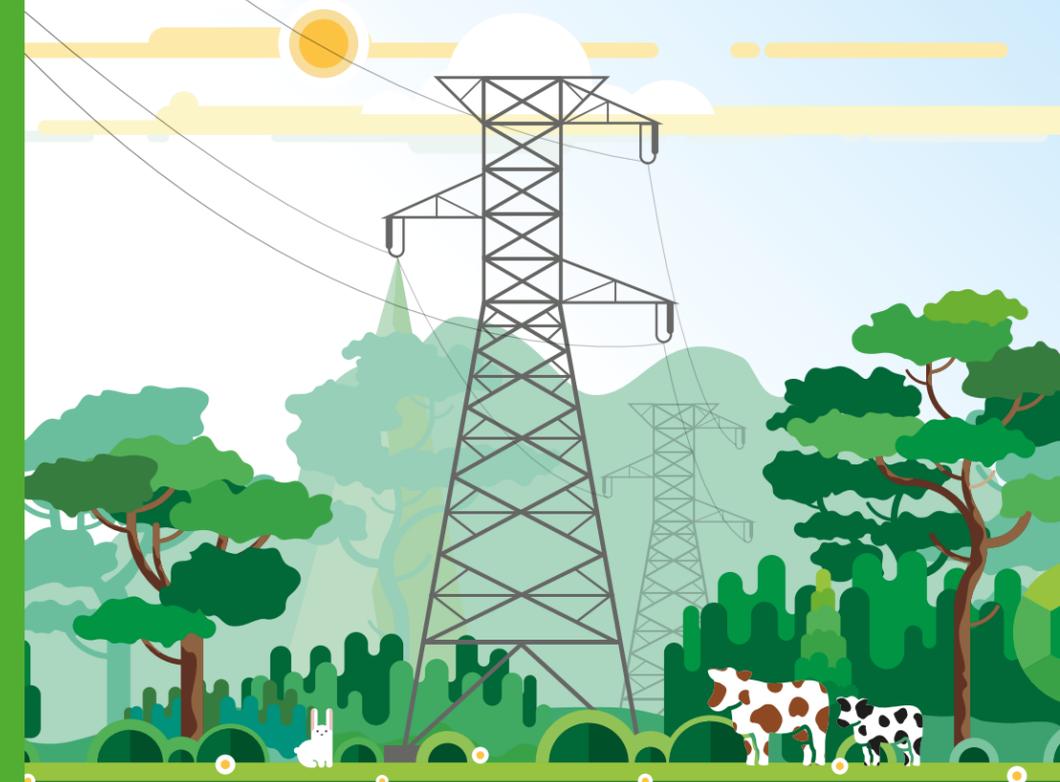
@GrupoEnergiaBog
 Grupo Energía Bogotá
 @GrupoEnergiaBogota
 grupoenergiabogota

Oficina principal:
 Carrera 9 #73-44
 PBX (571) 326 8000
 Bogotá D.C. Colombia

www.grupoenergiabogota.com



GrupoEnergíaBogotá



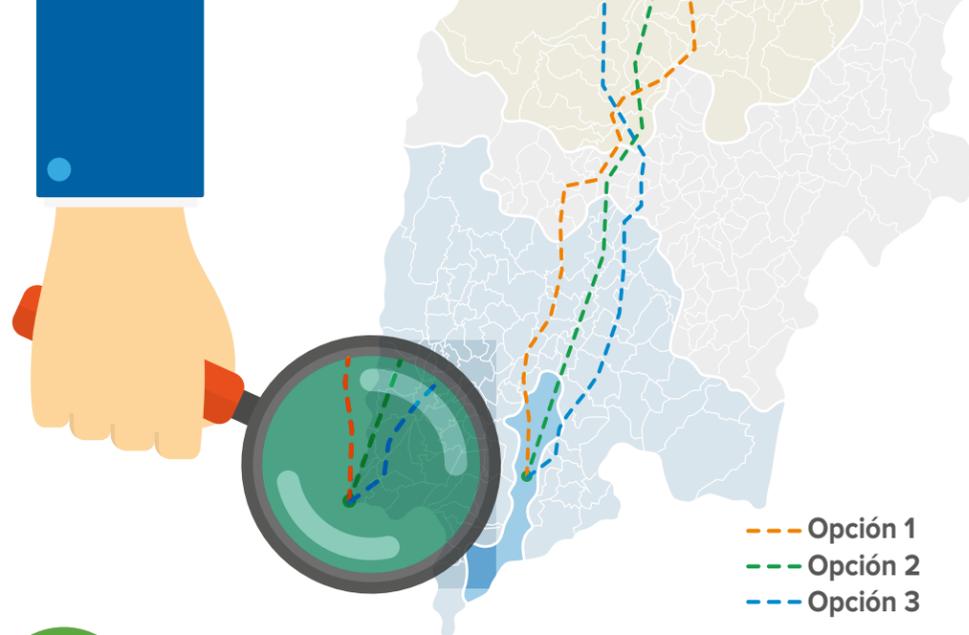
¿Qué es una licencia ambiental?

La **licencia ambiental** es el permiso que otorga la autoridad ambiental para la **ejecución de una obra o actividad que de acuerdo con la ley y los reglamentos**, pueda producir deterioro, modificaciones o impactos al medio ambiente la cuál está reglamentada mediante el Artículo 50, Título VIII de la Ley 99 de 1993.

De esta manera la **licencia ambiental** representa una autorización dada a las empresas que lo requieran con el fin de que puedan realizar sus actividades, sujetándose al **cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la autoridad establezca** en relación con la **prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales** del proyecto, obra o actividad autorizada.

Pasos para obtener una licencia ambiental





- Opción 1
- Opción 2
- Opción 3

1 ¿Qué es el Diagnóstico Ambiental de Alternativas?

El **Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA)**, tiene como objeto **suministrar la información para evaluar y comparar las diferentes opciones de corredores viables** para el desarrollo de un proyecto en su etapa de prefactibilidad. De esta manera, se otorga a la autoridad ambiental los elementos requeridos para **seleccionar la alternativa que represente un menor impacto, riesgo y efecto** que puedan generarse y la autoridad selecciona una alternativa sobre la cual se desarrolla la siguiente etapa del proceso de licenciamiento ambiental que corresponde a la evaluación del **Estudio de Impacto Ambiental**.

Las alternativas presentadas tienen en cuenta **el entorno geográfico, las características bióticas, abióticas y socioeconómicas, el análisis comparativo de los efectos y riesgos inherentes** a la obra o actividad, las posibles soluciones, medidas de control y mitigación para cada una de las alternativas.

Contenido del DAA:

- **Objetivo, alcance y descripción** del proyecto
- Descripción general de las **alternativas de localización del proyecto, obra o actividad** caracterizando ambientalmente el área de interés e identificando las áreas de manejo especial
- Información sobre la **compatibilidad del proyecto con los usos del suelo** establecidos en el **Plan de Ordenamiento Territorial** o su equivalente
- Identificación y análisis comparativo de los **potenciales riesgos y efectos sobre el medio ambiente**, así como el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para las diferentes alternativas estudiadas
- Identificación de las **comunidades y de los mecanismos utilizados para informarles sobre el proyecto**
- Análisis **costo-beneficio ambiental** de las alternativas



2 ¿Qué es el Estudio de Impacto Ambiental?

El **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)** tiene como objetivo presentar el **análisis de las condiciones del entorno, los impactos, el alcance** y así mismo las medidas de manejo necesarias para el desarrollo del proyecto. De esta manera, el EIA permite **definir las acciones para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos negativos**, así como **aportar positivamente al medio ambiente, la comunidad y en general al entorno**.

Contenido del EIA:

- Información del proyecto relacionada con **la localización, infraestructura, etapas y actividades**.
- **Caracterización del área de influencia del proyecto**, para los medios abiótico, biótico, socioeconómico, paisaje y servicios ecosistémicos.
- Información requerida para la solicitud de permisos relacionados con el **aprovechamiento de recursos naturales**.
- Información relacionada con la evaluación de **impactos ambientales**.
- Identificación de las **áreas de exclusión y las áreas de intervención** con restricciones a través análisis de zonificación ambiental y la zonificación de manejo del área de influencia.
- **Evaluación económica** de los impactos ambientales del proyecto.
- Estructuración de las **medidas de manejo ambiental** y sus programas de seguimiento y monitoreo.
- **Plan de gestión del riesgo** para la construcción y operación del proyecto.
- **Plan de compensación** por pérdida de biodiversidad.
- **Descripción de actividades a desarrollar** durante la etapa de desmantelamiento del proyecto

Importancia del Estudio de Impacto Ambiental

El **Estudio de Impacto Ambiental (EIA)** es un estudio que permite conocer todos los aspectos sociales y ambientales de un proyecto y establece las acciones que se van a adelantar para evitar, prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que genere la construcción del proyecto. **En el EIA se evalúan los siguientes aspectos:**

MEDIO ABIÓTICO



Se hace un recorrido para conocer el terreno y la ruta por donde pasarán las torres, se realiza la identificación del paisaje y se toman muestras del suelo, agua y aire con el fin de identificar el estado inicial de la zona.

También se hace un inventario de pozos, nacederos, aljibes y manantiales, ya que **para el Grupo Energía Bogotá es muy importante cuidar y proteger las fuentes de agua**.

MEDIO SOCIOECONÓMICO



Se realizan reuniones con comunidades, presidentes de Junta de Acción Comunal y líderes de la región para recopilar información e identificar: **Actividad económica de la población, nivel de escolaridad, situación poblacional y veredal, entre otros aspectos**.

MEDIO BIÓTICO



Se realizan recorridos para conocer y caracterizar la flora, la fauna, y hacer un reconocimiento de los ecosistemas estratégicos. Con este aspecto se busca determinar las áreas que requieren un manejo especial y los lugares que presentan vida en tierra y agua, ya sea por presencia de plantas o animales.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



Se realiza el análisis de la calidad y dependencia de aquellos elementos (alimentos, materias primas, agua potable, regulación de la calidad del aire, tratamiento de residuos, control de plagas y enfermedades, recreación y ecoturismo, salud física y mental) que la comunidad obtiene de los ecosistemas y de las especies que los integran y que permiten satisfacer cada una las necesidades humanas para el desarrollo económico y el bienestar social.

PAISAJE



Se describen y valoran elementos del paisaje como la presencia o ausencia de cuerpos de agua, la variabilidad de los colores del paisaje, tipos de vegetación, texturas y contraste, características visibles de procesos erosivos, distancias a centros poblados, vías e infraestructuras social y comercial.